

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6 años, pagando  
anticipado: 20 reales.  
Número suelto: 10 cén-  
de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Plaza de la  
Constitución 29 y calle  
de los Caños, 6.  
Comunicados y reclamos  
una peseta lícita.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVI

Peñaranda 6 de Septiembre de 1903

Número 1.320

CALIXTO ALVARGONZALEZ

GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedi-  
ción de mercancías que lleguen a este  
puerto. Tarifas económicas. Casa de  
comisión y aceites minerales.

## EL RETRATO DE PÍO X

En virtud de un convenio con  
nuestro estimado colega *El Lábaro*,  
que ha conseguido la exclusiva con  
importante casa Alemana podemos  
ofrecer a los suscriptores el primer  
retrato y magnífico de Su Santidad  
el Papa Pío X.

El Pontífice aparece en él de  
cuerpo entero bendiciendo al pueblo.  
Es una fototipia moderna, mate,  
con margen estampada, y todo él  
en cartulina.

El tamaño del retrato es de 47  
centímetros por 63.

Los suscriptores de *La Voz* pue-  
den adquirirlo mediante el adjunto  
cupón y pago de 2'50 pesetas.

RETRATO DE PÍO X.

El suscriptor de *LA VOZ*

D.

2'50 pesetas

DROGUERÍA DE

FRANCISCO DE DIOS

PEÑARANDA.

Se participa al público haber re-  
cibido para la venta un surtido  
completo de cristales planos y tejas  
de cristal, a precios económicos.

ALMENDRA FINA SUPERIOR.

## ¡HA MUERTO!

Aquí, en mi destierro de la vida, me  
dieron el estupendo noticia del acue-  
do del Ayuntamiento que suprimía el  
Colegio de 2.ª enseñanza. Me anonadé,  
confieso que el soplo helado, el horror  
sombrio de las grandes catástrofes his-  
tóricas había pasado por mi mente: era  
que enterraban a uno de mis padres  
intelectuales.

Cosó el anodamiento; y al pensar  
en el enorme daño que inferían a la  
social cultura nuestros ediles apaga-  
lucos, y considerando que al Colegio de-  
bo lo que era, surgía en mi alma indigna-  
ción profunda que pugnaba por exte-  
riorizarse.

Lleva en sí este escrito aires vivísimos  
de protesta, que desearía ver converti-  
dos, merced al calor que difunde toda  
idea grande y regeneradora, en violentos  
huracanes que barrieran la causa

que la motiva; y muéveme á celo, de un  
lado el agradecimiento que profeso, y  
el recuerdo que tributo al difunto orga-  
nismo intelectual, templo donde empe-  
zó á iluminarse mi cerebro con los  
resplandores de la verdad; y de otro,  
que, amando á mi pueblo, considerán-  
dolo, no solo como entidad material,  
sino también moral é intelectual, paré-  
ceme dicha supresión equivalente á la  
extracción del cerebro en un hombre  
dotado de sana razón; y si á Peñaranda  
vamos extrayendo sucesivamente sus  
organismos instructivos, verémosle  
pronto convertido en un aduar del Eif,  
ó en una tribu de gorilas.

Y qué más he de decir? Ah! Si. Que  
es causa digna de que por ella se rom-  
pan lanzas; y se me viene á la mente  
el recuerdo de la que rompió el famoso  
andante caballero contra unos molinos  
de viento, y pienso ¿querrá nuestro  
Ayuntamiento resucitar los tiempos de  
Amadis de Gaula y de Baliones de Gre-  
cia, sepultados para siempre en la pro-  
funda é inimitable prosa del inmortal  
Manco de Lepanto?

FORTUNATO RUIPÉREZ.

## CARTA ABIERTA

A los señores asociados de la Junta  
Municipal.

Además de las opiniones tan encon-  
tradas, y expuestas con tanto calor, hay  
una tercera referente á la subvención  
al Colegio de 2.ª enseñanza y construc-  
ción de un cuartel para la guardia civil.  
Es esta, la de que todo se hubiera ar-  
reglado si hubiera habido más tacto en  
los que de una y otra parte han inter-  
venido.

En vosotros está enteraros de cuanto  
se ha escrito en pró y en contra y  
restablecer el problema á los debidos  
términos.

Han escrito en pró del Colegio, exci-  
tando en términos más ó menos apa-  
sionados:

LA VOZ DE PEÑARANDA, *El Adelanto*,  
*El Lábaro*, *El Castellano*, *El Porvenir* y  
los periódicos de Madrid, *La Ley*, pe-  
riódico de jurisprudencia y administra-  
ción, *El País* y el *Heraldo de Madrid*  
en artículos de redacción.

En contra, no ha escrito periódico  
ninguno. Solo si ha defendido su opi-  
nión, contraria, el señor Alcalde en dos  
comunicados, pues en uno su escrito por  
el señor secretario este se ha concretado  
á su defensa personal por haber sido  
aludido.

En cambio han escrito artículos fir-  
mados, en pró del Colegio ó rectificando  
á estos señores, don Francisco Gonzá-  
lez Bautista, don Hipólito Montero,  
don Mauricio Carlos de Onís, don Lo-  
renz Camisón, don Eugenio y don  
Elias Arias Camisón, don Fortunato y  
don Francisco Ruipérez.

Aunque cinco concejales opinan en  
favor del Colegio y cinco han votado  
en contra no tienen empeño porque  
prevalezca su opinión si se exceptúa el

señor alcalde para quien constituye  
COMPROMISO DE HONOR construir el cuar-  
tel y más que nada hoy, el de vencer  
contraviento y marea.

Las razones que se han alegado en  
pró y en contra, pueden resumirse en  
estos términos.

Opinión del señor alcalde á juzgar  
por su dictámen y comunicados. Nee-  
sitamos construir unas fuentes y cons-  
truir un cuartel para la guardia civil,  
en total seis mil quinientas pesetas.  
Los ingresos no dan más que tres mil  
quinientas pesetas de sobrante, después  
de cubrir todos los gastos de otros  
años. Esas tres mil quinientas pesetas  
puedo dedicárselas á fuentes, á lo que  
nadie se opone. Pero entonces no po-  
demos construir el cuartel. Pues hemos  
de apelar á la economía en los gastos; y  
quitando quinientas pesetas de la can-  
tidad que podría consignarse para la  
dotación de aguas, y tres mil del Colé-  
gio, hay dinero para el cuartel. Ade-  
más el Colegio, tiene pocos alumnos y  
resulta carga gravosa. Los bienes de la  
Obra pía no están destinados propia-  
mente al Colegio.

Opiniones de la prensa y de otros  
escritores.

Resulta vergonzoso en el siglo XX  
suprimir un centro de ilustración y  
cultura para crear un cuartel. La exis-  
tencia de aquél es tradicional, y sin  
este no hemos siempre pasado. La Obra  
pía manda establecer una clase de Latini-  
dad que se da en el Colegio; y las  
rentas de aquella y la utilización de  
locales produce mucho más de tres mil  
pesetas; si en vez de clase de Latinidad  
podemos tener todo el bachillerato por  
ese dinero, es conveniente y necesario  
consignarle. Si la enseñanza es deficien-  
te, tanta responsabilidad tiene el ayun-  
tamiento que no la vigila como los que  
no respondan al sacrificio del pueblo  
con su trabajo. Si procede el mal de  
los planes de estudio, dejemos á ver si  
cambian ó el Colegio se muera por sí  
solo antes, con lo que tendremos dis-  
culpa si el Estado nos pregunta algún  
día por el destino que damos á los bie-  
nes de la fundación.

Nosotros, pesando en nuestro ánimo  
el pró y el contra, examinaríamos de  
nuevo el proyecto de presupuesto, pi-  
diendo no solo saber lo que se vá á  
gastar este año en el cuartel, sino el  
proyecto entero, pues no querriamos  
cargar con la responsabilidad de obligar  
al pueblo á esta alternativa: ó gastar  
muchos más miles de duros ó dejar ti-  
rado en la calle el dinero gastado en  
cimientos.

Y luego, por propio interés, por  
egoísmo, por eso de que se llama en el  
*Heraldo* la atención del Ministro y es  
posible una intervención, consultarí-  
amos con un abogado si nos alcanza al-  
guna responsabilidad administrativa,  
civil ó criminal, no nos ocurra algún  
día lo que hace poco ocurrió á otros  
ex-concejales de esta villa que con buena  
intención y honradez completa han te-  
nido que pagar de su bolsillo dinero al

que dieron una aplicación justa, conve-  
niente, muy honrada, pero ilegal.

Nosotros consultaríamos á un abogado  
si al votar la relación 15 de ingresos del  
ayuntamiento que dice textualmente  
«pago que hace anualmente la Obra pía  
para el sostenimiento de una Escuela y  
una clase de Latinidad», y no consignar  
en los gastos ni un céntimo para Es-  
cuelas, que según asegura don Elias  
Arias Camisón, paga el Estado; al no  
consignar un céntimo para el Colegio  
en que se da la clase de Latinidad, in-  
curriríamos en responsabilidad; si al  
aprobar el dictámen del señor alcalde  
destinándola subvención del Colegio,  
que es la mayor parte procedente de la  
Obra pía, á cuartel de la guardia civil  
incurriríamos, sin quererlo, en el delito  
de malversación de caudales públicos y  
si comprende á cada uno este artículo  
del código penal:

Artículo 408.—El funcionario público  
que diere á los caudales ó efectos que  
administrare una aplicación pública  
diferente de aquella á que estuvieren  
destinados, incurrirá en las penas de  
inhabilitación temporal y una multa  
del 5 al 50 por 100 de la cantidad dis-  
traída, si de ello resultare daño ó entor-  
pecimiento del servicio á que estuvie-  
ren consignados.

Preguntaría á un abogado si es aná-  
loga á este caso la sentencia del tribu-  
nal Supremo de 22 de Abril de 1890 con-  
denando á un ayuntamiento que dispuso  
de los fondos carcelarios para aplicarlos  
á otro servicio público.

Si soy en fin funcionario público toda  
vez que el artículo 416 del mismo códi-  
go dice:

Art. 416.—Para los efectos de este  
título, se reputará funcionario público  
todo el que por disposición inmediata de  
la ley ó por elección popular ó por nom-  
bramiento de Autoridad competente,  
participe del ejercicio de funciones pú-  
blicas.

Porque en este caso, ante el riesgo de  
más de mil pesetas de multa yo diría:  
Señores, no nos metamos en dibujos.  
Consignemos para enseñanza el mismo  
dinero y enteramente en igual forma  
que el año pasado y muchos anteriores,  
en que no ha habido responsabilidad  
para nadie hasta aquí.

Y luego, si hay dinero sobrante y el  
proyecto parece conveniente, hagamos  
el cuartel; y si nó, pasémosnos sin él,  
como hasta aquí, y de esas tres mil  
quinientas pesetas restablezcamos la  
subvención del Colegio y aumentemos  
las quinientas pesetas sobrantes á lo  
consignado para aguas.

Un vecino.



## EL ÚLTIMO CARTUCHO.

Hoy á las 9 de la mañana se reunirá la Junta municipal con objeto de discutir los presupuestos municipales para el próximo año de 1904.

En pró del Colegio de 2.ª enseñanza, por la conservación de este centro docente que honra á Peñaranda y es el nivel intelectual de la cultura de los pueblos, hemos votado nosotros y con nosotros, dicho sea sin vanagloria, la prensa periódica que es centinela avanzado del progreso y de la que reniegan los espíritus débiles y apocados.

A la Junta municipal toca ahora ejercer un derecho, el más sacratísimo de todos. El de examinar, discutir y votar el presupuesto para el próximo ejercicio. De su celo, inteligencia y rectitud, depende el que unas miserables pesetas destinadas á enseñanza, sean aplicadas para la construcción de un cuartel que costará setenta mil pesetas, es decir, el porvenir de Peñaranda, veintitrés años de vida del Colegio, cantidad fabulosa con lo cual se podría regenerar un pueblo, remediar muchas necesidades y dar carrera á unos cuantos seres, hijos de artesanos, cuyo porvenir intelectual se les cierra y que quedarán convertidos en tristes jornaleros cuando pudieran, como otros ya, brillar en el foro y en la cátedra.

Aun es tiempo señores asociados, señores concejales, señor alcalde, aún es tiempo de vencer nuestras particulares opiniones en beneficio del interés general del pueblo, no sea que mañana digamos como el gran Comunero de Castilla «ayer fué día de luchar como valientes, hoy es día de morir como cristianos», muerte moral, de incultura, cien veces más cruel y dura que la civil y material; ó tendremos que exclamar como aquella valerosa madre dirigiéndose al último rey de Granada que, con lágrimas en los ojos, lamentaba su pérdida «llora, llórala como débil mujer ya que no supiste defenderla como hombre».

Vean los señores asociados el dilema en que se les coloca: ó votan por la continuación del Colegio, que expresa cultura, ilustración y progreso, ó se deciden por el imperio de la fuerza que representa atraso, castigo, reacción, O Colegio ó Cuartel.

La elección no es dudosa. Si la regeneración tan decantada para España ha de venir, no será seguramente por la fuerza de las bayonetas, sino por la soberanía de las inteligencias.

¡Habla tú Peñaranda!

¡Habla tú Junta Municipal!

Nosotros, en defensa de las letras, hemos quemado ya hasta el último cartucho.

Ahora que cada cual cumpla con su deber.

## MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro: una hembra y tres varones, que son: Josefa Agustina Nieto Rodríguez.

Angel Manjón Rodríguez.  
Ildefonso Galán Terradillos.  
Antolín Díaz Rodríguez.

Defunciones, dos, ambos parvulos: Jerónimo García Durán y Froilán Dosuna Sánchez.

## MERCADOS

Ninguna novedad ocurre en lo que á la agricultura se refiere. El tiempo ha seguido siendo de calores; en los pueblos de Castilla queda ya poco que hacer en cuanto á recolección, y si el tiempo favorece para la preparación de las siembras podrán los labradores empezar esas prontamente. Ahora solo se ocupan, en aquellos pueblos que aun no han terminado, en adelantar las operaciones de la recolección para ver lo que les queda, que no ha de ser mucho dado que la cosecha en general puede calificarse de mediana en toda clase de granos, excepto de trigo que no es más que regular, y nula de garbanzos.

La situación de nuestros labradores, sobre todo los en colonia no es hoy angustiosa sin embargo, porque desde hace unos seis ó siete años se hallan bastante repuestos de las utilidades obtenidas de las cosechas recolectadas, pero si continúan tan desfavorables las cosechas como lo han sido en el año agrícola anterior y más especialmente en el actual, bien pronto han de tocarse las consecuencias.

Los granos recolectados en este año están muy mermados por haberse revenido en pocos días los sembrados. El trigo es muy poco lo que llega á las 94 libras de peso cada fanega, habiendo algunos pueblos en que solo pesa de 88 á 90 libras.

Por esta causa el trigo añejo, como general se llama el de las cosechas anteriores se paga real y medio ó dos reales más que el de la última recolección.

Los precios de los granos, en la mayor parte de los mercados castellanos fluctúan entre 42 á 43 reales el trigo, fanega de 94 libras, cebada de 25 á 27, centeno de 30 á 32, algarrobas de 30 á 32.

Los garbanzos tienen precios elevadísimos con relación á los de otros años, pues como la cosecha en Castilla ha sido nula se ha hecho preciso adquirir esta legumbre en Extremadura y Andalucía, de donde se reciben constantemente remesas. Por ferrocarril llegaron hace pocos días varios vagones. Los precios son muy diversos.

Una partida de garbanzos que tenía del año anterior, procedente de su cosecha un labrador de esta

villa, por la que hace unos meses le ofrecieron á cuarenta pesetas fanega, ha sido cedida á sesenta pesetas.

El mercado que se celebró en esta villa el jueves último estuvo poco concurrido y los precios fueron los siguientes:

Trigo de 42 á 43 reales las 94 libras.

Cebada de 25 á 26 rls: fanega.

Centeno de 30 á 31.

Guisantes de 34 á 35.

Algarrobas á 31.

## NOTICIAS.

### Posesión.

Ha tomado posesión de la plaza de auxiliar de la Escuela elemental de niños, dirigida por nuestro querido amigo D. Elías Arias Camisón, el profesor nombrado D. Argimiro Martín Sánchez. Sea enhorabuena.

### Reforma de la 2.ª enseñanza.

Se considera seguro que, en vista de las deficiencias de que adolece actualmente el plan de segunda enseñanza vigente, el ministro de Instrucción pública reorganizará muy en breve los estudios del bachillerato.

Al decir de los periódicos mejor informados el decreto aparecerá antes de que comience el año académico, siendo suprimidos los exámenes de escrito que actualmente tienen que practicar los alumnos de enseñanza privada y suprimiéndose también algunas asignaturas.

En el último Consejo de Instrucción pública hubo perfecta unanimidad al considerar útil á la enseñanza las reformas propuestas por el ministro de descargar el plan de enseñanza, formulando iniciativas que completan las del señor Bugallal en este punto.

Tal reforma ha de ser beneficiosa, en grado extremo, á los Colegios de 2.ª enseñanza puesto que destruye en parte el plan de Romanones causa principal que motivaba el descenso de alumnos.

### Desgracia

En la tarde del lunes último ocurrió una sensible desgracia en la fábrica ó molino harinero que posee en el inmediato pueblo de Santiago de la Puebla nuestro estimado amigo don Agustín Dominguez.

Estaba arreglando una piedra de moler el molinero ó maquinista Cesareo de San Alejandro, expósito, de 54 años años de edad, y por un descuido que sufrió fue cogido por el correón, quedando completamente destruido.

### A filas

En la *Gaceta* se ha publicado el llamamiento á filas de los reclutas del reemplazo actual.

Del cupo señalado se llaman al servicio activo 24.000 hombres. De ellos corresponden 441 á la

zona de Salamanca y 308 á la de Avila.

La incorporación á filas se hará á medida que vayan imponiéndose las necesidades del servicio.

### Reposición

Ha sido repuesto en su cargo el alcalde de la cárcel de esta villa.

### Fallecimiento

El miércoles último falleció en Valladolid, á los 72 años de edad, nuestro amigo y paisano don Crisostomo de Gregorio Rosales.

Enviamos á su atribulada familia nuestro pésame.

### Prórroga

Según vemos en varios periódicos, se ha prorrogado por diez días, que serán hasta el 10 del actual, el plazo para el pago de la contribución sin recargo.

### Un buen carro

El jueves último se presentó en la plaza del mercado de granos de esta villa un carro de yugo, magníficamente construido en los talleres de nuestro amigo don Eduardo Hernández, de Aldeaseca de la Frontera.

El carro llamó la atención de los inteligentes por su excelente tallado y buena pintura, así como por las tabletas torneadas, maderas y magnífico herraje.

Felicitemos á nuestro amigo señor Hernández, por el nuevo éxito obtenido en sus antiguos y acreditados talleres.

### Prohibición

Por Real decreto de 23 del pasado mes, se prohíbe en absoluto á todos los funcionarios de Hacienda ser agente, representante ó apoderado de cualquiera persona, entidad ó corporación que tenga asuntos en las oficinas centrales y provinciales de Hacienda.

En su virtud, quedan caducados cuantos poderes se hayan conferido á cualquier empleado para cobrar haberes de clases pasivas ó para otros fines.

Así lo hace público la Tesorería de Hacienda en el «Boletín Oficial».

### Sea enhorabuena.

Se ha encargado de la plaza de médico de la Beneficencia municipal de Salamanca, que obtuvo por oposición, nuestro amigo y paisano el joven doctor don Gonzalo García Rodríguez, alumno que fué del Colegio de 2.ª enseñanza de Peñaranda de Braçamonte.

### Para los estudiantes

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto del ministerio de Instrucción pública en que se dispone que todo alumno de cualquier grado y clase que sea puede matricularse y deberá ser examinado en el establecimiento oficial que tenga por conveniente elegir al comenzar sus estudios, sin que, una vez matriculado, pueda cambiar su elección, ni concedérsele traslado de

**matricula.**

Los Colegios de enseñanza no oficial colegiada harán la matrícula de sus alumnos en el establecimiento oficial similar existente en la misma provincia.

**Pobre criatura!**

El domingo último ocurrió en Ciudad-Rodrigo una terrible desgracia, de la que fué víctima una preciosa niña de seis años de edad, hija de don Anastasio González.

Hallábase la niña asonada a una ventana de un piso segundo, y por ver a su madre que estaba en el patio de la casa, inclinóse tanto, que perdió el equilibrio y cayó sobre las fosas del mismo, resultando con heridas tan graves, que falleció a los pocos momentos.

**La veda.**

El día 1.º del corriente quedó levantada la veda de toda caza a excepción de la que se verifique con galgos.

**Fuga de presos**

El viernes se fugaron de la cárcel de Salamanca los presos Pablo Gómez Hernández (a) el carabinero, Luis Rodríguez García y Valentín Calvo Crespo.

La fuga la efectuaron entre 3 y 4 de la tarde. Dos de ellos han sido detenidos en el Pedroso.

**Bien venido**

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. Gregorio Gómez Barreda, párroco de Horeajo-Medianero. Sea bien venido.

**Trenes especiales**

Acompañado de atento B. L. M. del señor Ingeniero Director del ferrocarril de Avila a Salamanca, hemos tenido el gusto de recibir un anuncio del servicio especial de esta línea con motivo de las próximas ferias de Salamanca. Los trenes especiales circularán los días 11, 12, 13, 14 y 21 del corriente, saliendo de Peñaranda los cuatro primeros días citados a las 10 de la mañana y llegando a Salamanca a las 11 y 29. El día 21 saldrá de Peñaranda a las 8 de la mañana.

De Salamanca saldrá a las 21 (nueve noche) llegando a Peñaranda a las 22:29. El precio de los billetes de ida y vuelta es el siguiente:

Desde Peñaranda, en 1.ª, 6'70; 2.ª, 5; en 3.ª, 3 pesetas.

Desde Villar de Gallimazo, en 1.ª, 5'05; en 2.ª, 3'30; en 3.ª, 2'25.

Desde Babilafuente, en 1.ª, 3'10; en 2.ª, 2'30; en 3.ª, 1'40.

Desde Aldealengua, en 1.ª, 1'60; en 2.ª, 1'20; en 3.ª, 0'70.

Estos billetes se expendrán los días 10, 11, 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, siendo valederos para el regreso los días 10 al 16, los expedidos en los días 10 al 14 y los expedidos el día 21 podrán regresar en dicho día por el tren ordinario y especial que saldrá de Salamanca a las 21 y por los ordinarios de los días 22 y 23.

**El cupo de 1903**

Como se ha anunciado, será de 60.000 hombres sobre la base de unos 124.000 a 125.000 mozos declarados soldados útiles por las Comisiones mixtas de reclutamiento ó sea sobre el 48 1/2 por 100; de manera que los pueblos vendrán a dar algo menos de un soldado por cada dos mozos útiles.

Por ejemplo: el que tenga declarados 200 de éstos, dará 97; el que tenga 20, entregará 9, más la aventualidad de 7 décimas, y así todos en análoga proporción.

De los 60.000 llamados, solo formarán parte del cupo de 1903 dos quintas partes, ó sean 24.000, con arreglo a lo que dispone la

ley de 21 de Diciembre de 1901, que con los 24.000 que quedaron del de 1902, se incorporarán a finas en Febrero próximo. Los otros 36.000 de este año quedarán para ingresar en 1906 en parte de los de 1904. Llegándose así a que el año 1906, no haya quinta y puedan ser alistados en 1907 los mozos de veintidós años de edad en vez de los de veinte, como sucede ahora.

De los 48.000 que en realidad forman el cupo de este año, si se reducen diez o doce mil, quedan unos 36.000 para servir personalmente.

**«PAN DE SAN ANTONIO»**

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 18 de Agosto.

Importaron las limosnas para el pan 43 pesetas 30 céntimos.

Para el culto 3 peseta 30 céntimos.

Para aceite una peseta.

Para 2 misas 4 pesetas.

Estas misas, que pertenecen a las dos papeletas siguientes, se dirán los días 10 y 11 del corriente a las 7 y 7 y media de la mañana en la capilla del santo.

San Antonio bendito; te doy dos pesetas para el pan de tus pobres por un favor, otras dos para una misa, porque concediste la salud a una enferma y otra peseta para aceite de la lámpara. Tu devoto F. R.—Por un favor alcanzado del santo, doy dos pesetas para una misa.

**PASATIEMPOS**

(Solución a los del número 1.319.)

Al Pasatiempo nuevo.

**T E L E S  
F O R O**

Al cantar en fuga de vocales.

No me diga usted morena que yo le diré ladrón; y el ser ladrón es delito y el ser morenita no.

A los Acertijos.

1.º La boca y el brazo.—2.º El brocal de un pozo.

A la Charada.—Tayo.

**CHARADA**

La primera y tercera es fruta que yo nunca le he comido; segunda y tercera es nombre de un animal muy festivo; primera y segunda hice anteayer, con un amigo, segunda solo es pronombre, y es el todo lector mio, una profesión, carácter, y es también nombre adjetivo.

\* \*

**ACERTIJO**

Soy huésped aborrecible, y nadie quiere tenerme; y no se acuerdan de mi sino cuando ya me tienen.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1903

IMP. DE B. SANCHEZ

**Venta ó arriendo**

de unas portadas con cuadra, corral y pozo, sita en la calle de Colón frente al almacén de maderas de los señores Nuñez y Nodal. La persona que se interese en su adquisición puede entenderse con su dueña Antonia Pérez, que habita en la misma calle.

**Tres casas**

Se venden muy baratas, conteniendo una de estas hermosas y espaciosas habitaciones con jardín situadas en la calle de Medina y propiedad de D. Santiago Gómez. Entenderse con don Martín Sánchez, Librería. Peñaranda.

**ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE**

CONDE DE ROMANONES (LIBREROS) NUMERO 7. SALAMANCA.

Director: D. Gabriel Díaz.

Este establecimiento docente, cuya labor se ha visto coronada con el éxito más lisonjero en los exámenes últimamente celebrados, persigue con empeño los trascendentales fines de procurar a sus alumnos sólida educación y enseñanza verdadera.

A estos propósitos inspira su reglamento en los principios religiosos y en la más inquebrantable disciplina; procurando, en cuanto a la enseñanza se refiere, emplear el material científico necesario y sostener un completo cuadro de profesores, todos los cuales ostentan, como el Director, títulos de Doctor ó Licenciado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad y de 2.ª enseñanza.

Pídanse reglamentos al Director.

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

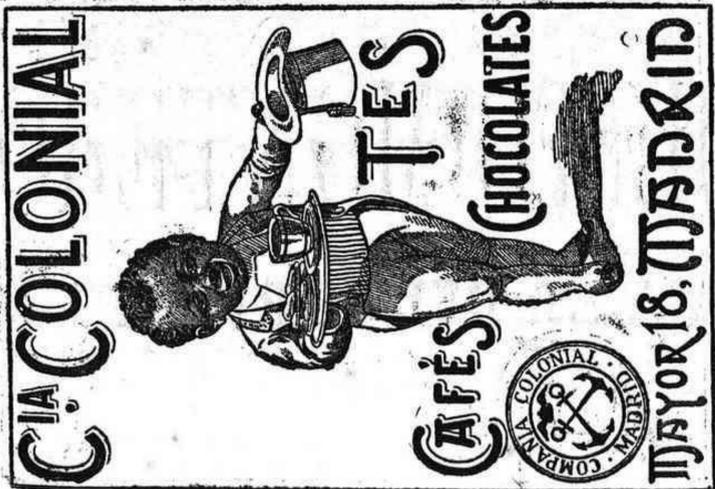
Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes a las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

enunció de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonos terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, haza, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA carece en las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pe lir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



# COMERCIO DE TEGIDOS

DE

# HIPÓLITO MONTERO

Casa Central CALLE EMPEDRADA

Sucursal PLAZA CORRALADA, ESQUINA A LA DEL CARMEN

## INTERESA Á TODOS

Saber que la Sucursal de D. HIPÓLITO MONTERO, situada en la Plaza Corralada, reúne por sus excelentes condiciones, por la novedad y variedad de los géneros, por lo económico de los precios y por la selección de los gustos, el mejor sitio para hacer las compras.

En la actualidad, y debido á que la época actual efectuamos compras para la estación de invierno, cedemos con increíble rebaja los artículos propios de verano, pues conocido es el sistema que tenemos de poseer constantemente en nuestros establecimientos el más selecto surtido de géneros propios de la estación.

¡APROVECHARSE PUES!

## SUCURSAL DE D. HIPOLITO MONTERO

PLAZA CORRALADA ESQUINA A LA DEL CARMEN